



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"TELEVISION ESMERALDENA COMPAÑÍA ECONOMÍA MIXTA T.E.C.E.M"
CELEBRADA EL 6 DE ABRIL DEL 2017.**

En la ciudad de Esmeraldas a los seis días del mes de Abril del año dos mil diez y siete, en el domicilio principal de la Compañía ubicado en las Palmas, Barrio El Panecillo, se reúne la Junta General Ordinaria de accionistas con la asistencia del 70 por ciento del capital social suscrito y pagado.

Preside la Junta General Ordinaria de accionistas la señora Johanna Endara Demera en calidad de Presidente y la señora Rosa Demera Mejia en la calidad de Secretaria Ad Hoc. La Presidencia solicita a Secretaria se sirva informar sobre la asistencia de los accionistas que han concurrido a la presente reunión. Cumplida la mencionada disposición el señor Secretario indica al Presidente que se encuentra presente el 70 del capital social que representa el capital social de \$ 560,00 de acuerdo a la lista adjunta de los asistentes presentes. El Presidente dispone la lectura a los asistentes del orden del día y que fue publicado en el periódico de la localidad.

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio 2.015.
- 2.- Conocer el informe del Auditor Externo por el ejercicio 2.015.
- 3.- Conocer y aprobar los estados financieros, general y de resultados por el ejercicio 2.015.
- 4.- Decidir sobre el destino de los resultados del ejercicio 2.015.
- 5.- Designar el Auditor Externo para el ejercicio 2.016.

La Presidencia dispone que una vez aprobado por unanimidad el orden del día y la aceptación de constituirse en Junta General Ordinaria de accionistas, se pase al conocimiento del primer punto.

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL

En relación al primer punto del orden del día la señora Rosa Demera Mejia en su calidad de Gerente General procede a dar lectura y poner en consideración el Informe de Actividades desarrolladas por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2015. En su comentario más relevante, señala que si bien las ventas y los costos de operación se han mantenido y se han estabilizado con relación a los años anteriores, la compañía debe considerar la necesidad de obtener por cualquier medio un crédito financiero para desarrollar otros proyectos interesantes que dinamicen el giro de negocios de las empresas y decidir una nueva presentación o imagen empresarial con una modificación completa de las oficinas. En conclusión, las ventas son sumamente bajas frente a la inversión y obviamente con una rentabilidad baja con relación a las expectativas que tiene este tipo de negocios de la comunicación. En concreto, la Señora Gerente recomienda se proceda a una reestructuración total y un nuevo enfoque empresarial.

RESOLUCIÓN

El Presidente pone a consideración de la Junta General Universal de accionistas el primer punto del orden del día, la misma que **RESUELVE por Unanimidad** el contenido del Informe de Actividades presentado por la señora Gerente General y se dispone que tales documentos sean archivados en el expediente respectivo y se remita una copia a la Superintendencia de Compañías junto con los Estados Financieros para su conocimiento.



2.- CONOCER EL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO POR EL EJERCICIO 2.015.

La Presidencia dispone se proceda a la lectura del informe de Auditoria Externa por el ejercicio 2.015. Efectivamente se da lectura completa del informe en la cual la conclusión final o la opinión del señor Auditor, es que los estados financieros reflejan razonablemente la situación de la compañía y que no existe comentarios relevantes.

Puesto a consideración de los accionistas presentes, estos aprueban por unanimidad.

3.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS GENERAL Y DE RESULTADOS POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2015.

En relación al tercer punto del orden del día, el señor Presidente dispone a entregar copia de los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico 2015 para que los accionistas presentes analicen cada uno de los rubros componentes de los balances y presenten sus observaciones.

RESOLUCION

La Junta General Ordinaria de accionistas **RESUELVEN por unanimidad** aprobar los Estados Financieros por parte de todos los accionistas presentes y solicitan a la Gerencia que estos sean remitidos a la Superintendencia de Compañías para su conocimiento y los balances contables sean parte de los expedientes del acta la Junta General de Ordinaria de accionistas.

4.- DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Igualmente el Presidente propone a los accionistas presentes que las utilidades generadas en el ejercicio 2.015 se mantengan como utilidades no distribuidas y que solo se asignen para el pago del 15% a los trabajadores y el impuesto a la renta.

RESOLUCION

La Junta General Ordinaria de accionistas **RESUELVE** por unanimidad por parte de todos los asistentes y aprueban la propuesta y se dispone se elabore el listado de pago a los trabajadores, se cancele y se envíe al Ministerio de Relaciones Laborales así como al Departamento Contable esta resolución para que se proceda al registro correspondiente al igual el valor que corresponde por reserva legal.

Se autoriza a la señora Rosa Demera Mejia para que en su calidad de Gerente General y Representante Legal proceda a remitir los Estados Financieros al Servicio de Rentas Internas y la Superintendencia de Compañías para su conocimiento.

5.- DESIGNACION DE AUDITOR EXTERNA PARA EL EJERCICIO 2.016.

La señora Gerente Rosa Demera toma la palabra para sugerir se proceda a nombrar como auditor Externo para el ejercicio 2.016 al señor Mariano Roberto Rojas Lopez con el fin de tener alterabilidad en la opinión de los estados financieros. El auditor que se sugiere es un profesional que acredita sus conocimientos y experiencia en el campo de la Auditoria.

Puesto a consideración de los asistentes, estos aprueban tal designación por parte de los accionistas presentes.



El Presidente agradece a todos los asistentes por las decisiones adoptadas y siendo las veinte horas treinta minutos, se declara terminada la Junta General Ordinaria de accionistas y se dispone la elaboración y, lectura y confirmación de la respectiva acta.

Esmeraldas, abril 6 del 2017.

**JOHANA ENDARA DEMERA
PRESIDENTE**

**ROSA DEMERA MEJIA
SECRETARIA**